

Derechos sobre Protección de datos

La normativa en materia de protección de datos permite que cualquier persona pueda ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, oposición y limitación a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Derecho de acceso

La persona afectada tiene derecho a ser informada:

- de los fines del tratamiento, así como de las categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios.
- de los plazos de conservación de estos datos, de ser posible. De no serlo, los criterios para determinar este plazo.
- del derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos, la limitación al tratamiento, u oponerse al mismo.
- del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.
- a obtener, cuando los datos personales no se hayan obtenido de la persona interesada, cualquier información disponible sobre su origen.
- a recibir información de las garantías adecuadas si se produce una transferencia internacional de datos.
- a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.
- de la existencia de decisiones automatizadas (incluyendo perfiles), la lógica aplicada y las consecuencias de este tratamiento.

Debe distinguirse del derecho de acceso de las personas interesadas a los expedientes administrativos que regula la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, así como el derecho de acceso a la información pública regulado en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Derecho de rectificación

La persona afectada tiene derecho a obtener sin dilación indebida, del responsable del tratamiento, la rectificación de los datos personales que sean inexactos o incompletos, incluso mediante una declaración adicional.

Derecho de supresión (derecho al olvido)

La persona afectada puede solicitar la supresión de los datos personales cuando concurra alguno de los supuestos contemplados en la legislación destacando aquellos casos en que desaparezca la finalidad que motivó el tratamiento, o que los datos personales hayan sido tratados de forma ilícita.



Se exceptúa este derecho, en los casos en que deba prevalecer, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder públicos conferidos al responsable.

Derecho a la limitación del tratamiento

Permite a la persona afectada obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando:

- se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por parte del responsable.
- el tratamiento resulte ilícito pero la persona interesada solicite en lugar de la supresión la limitación de su uso.
- el responsable ya no necesite los datos para el fin del tratamiento, pero sí la persona interesada para el ejercicio de alguno de sus derechos.
- La persona afectada ejercitó su derecho de oposición al tratamiento, mientras de verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los de la persona afectada.

Derecho a la portabilidad

La persona interesada tiene derecho a recibir del responsable del tratamiento sus datos personales, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, o solicitar que sean transmitidos a otro responsable del tratamiento, cuando sea técnicamente posible, si se cumplen los requisitos siguientes:

- el tratamiento de los datos se basa en el consentimiento o en un contrato.
- el tratamiento se hace por medios automatizados.

No obstante, no se podrá ejercer este derecho cuando una administración trate sus datos en el cumplimiento de una misión de interés público o inherente al ejercicio del poder público.

Derecho de oposición

La persona afectada puede oponerse al tratamiento:

- cuando por motivos relacionados con su situación personal, deba cesar el tratamiento de los datos, salvo que se acredite un interés legítimo, que prevalezca sobre los intereses, derechos y libertades de la persona interesada, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotecnia directa.

Formularios para el ejercicio de sus derechos:



- [Formulario de ejercicio del derecho de acceso](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de rectificación](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de oposición](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho de supresión \(derecho “al olvido”\)](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho a la limitación del tratamiento](#)
- [Formulario de ejercicio del derecho a la portabilidad](#)
- [Formulario de ejercicio a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#)